



CHACRAS DE CORIA, 20 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0040859/2022, mediante el cual la Coordinadora del Sector Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias, Lic. Mónica MIRÁBILE solicita la designación de un responsable de los trabajos técnicos que se realizan en la Planta de Tratamiento de Efluentes y Área de Reúso, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. MIRÁBILE propone la designación del Ing. en Rec. Nat. Ren. Santiago Emilio ECHEVARRÍA para llevar adelante la citada tarea.

Que dicho profesional posee la formación técnica, conocimientos y experticia adecuados para llevar adelante el manejo, resultando de fundamental importancia también en la formación de los estudiantes de nuestra Facultad que realizan sus prácticas en la citada Planta.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a partir del CINCO (5) de setiembre de 2022 como responsable de los trabajos técnicos que se realizan en la Planta de Tratamiento de Efluentes y Área de Reúso de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Ing. en Rec. Nat. Ren. Santiago Emilio ECHEVARRÍA (CUIL N° 20-30108375-1 – Legajo Personal N° 31.131).

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización de las tareas encomendadas en la presente resolución no implicará erogación adicional a favor del personal consignado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 933/2022 _ _ _ _
MDR